



*Honorable Legislatura
de Tucumán*



**LA HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN
DECLARA**

Constituidos como genuinos Representantes del Pueblo a través del Poder Legislativo de Tucumán, rechazamos enérgicamente los actos ilegales de espionaje interno con oscuros fines políticos durante el mandato del Ex Presidente Mauricio Macri. Bregamos por una celeridad en la investigación judicial que determine las responsabilidades que le cabe a quién corresponda.



*Honorable Legislatura
de Tucumán*



FUNDAMENTOS.

La teoría del enemigo interno sigue vigente en los Gobiernos Argentinos. Así lo vuelve a demostrar el hallazgo hecho público por Cristina Caamaño, actual Interventora de la Agencia Federal de Informaciones del Estado (AFI).

En los oscuros designios de la AFI, durante la gestión del Gobierno de Mauricio Macri, se identificaron a 86 Ciudadanos Argentinos de diversas actividades profesionales, entre ellos reconocidos Políticos, Escritores y Periodistas, de haber sido violada su intimidad a través de escuchas y accesos a casilla de mails sin causa ni intervención judicial alguna.

El ex Presidente Mauricio Macri junto al ex Comisario Jorge Alberto «Fino» Palacios, ya poseen bochornosos antecedentes de actos similares durante el ejercicio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del cual fueron aiosamente sobreseídos por la justicia de turno.

Este flagrante hecho de actuar al margen de la ley, con la complicidad del Poder Ejecutivo de ese momento, merece el máximo rechazo de todos los Estamentos Democráticos de la República Argentina.